

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

JAZZTEL p.l.c., de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de JAZZTEL p.l.c., en su reunión celebrada en el día de ayer, 19 de diciembre, ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas para el próximo día 22 de enero de 2003, a las 12 horas del mediodía (hora inglesa), en One Silk Street, London EC2Y 8HQ (Reino Unido).

En dicha Junta se someterán a votación los acuerdos sociales incluidos en el orden del día cuyo contenido esencial se resume a continuación:

1. Autorización al Consejo de Administración para la elevación del valor nominal de las acciones ordinarias representativas del capital social con derecho a voto de JAZZTEL de 0,08 € a 0,8 €, mediante la agrupación de las acciones en la proporción de 1 acción nueva por cada 10 acciones antiguas, dentro del plazo de 6 meses desde la adopción del acuerdo por la Junta de Accionistas; y
2. Modificación de los estatutos sociales en lo relativo al número y clases de consejeros, así como para el establecimiento de las reglas que regirán el Comité de Auditoría del Consejo de Administración, esto último en cumplimiento de lo previsto en la Disposición Adicional Decimoctava de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.

Con carácter previo a su publicación se remitirá, como Hecho Relevante, el texto íntegro del anuncio de convocatoria de dicha Junta.

En Alcobendas (Madrid), a 20 de diciembre de 2002

Christoph Schmid
Secretario del Consejo de Administración.